
31 de marzo de 2011

VII LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 177

SUMARIO

LEYES

7L/PL-0028-. Ley por la que se aprueba y autoriza el convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas en materia de protección civil y gestión de emergencias.

Tramitación en el Senado.

6394

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Logroño, 30 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

LEYES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: TRAMITACIÓN EN EL SENADO.

Expte.: 7L/PL-0028 - 0709763-.

Autor: Consejería de Presidencia.

2.1. Ley por la que se aprueba y autoriza el convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas en materia de protección civil y gestión de emergencias.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 9968 del Senado, por el que comunica que la Mesa de ese organismo ha acordado comunicar al Parlamento de La Rioja que este convenio fue tramitado por la Cámara, tomando conocimiento el Pleno del Senado el día 23 de febrero de 2011, y trasladar el acuerdo al Congreso de los Diputados.

La Mesa toma conocimiento y acuerda publicarlo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Convenios y Acuerdos de cooperación entre Comunidades Autónomas.

592/000028/0004 11/03/2011 59311

AUTOR:

Congreso de los Diputados.

Comunicación del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 8 de marzo de 2011, en relación con la remisión por parte del Parlamento de La Rioja del Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas en materia de protección civil y gestión de emergencias.

ACUERDO:

Comunicar al Parlamento de La Rioja que este convenio fue ya tramitado por la Cámara, tomando conocimiento el Pleno del Senado de su celebración el día 23 de febrero de 2011, y trasladar este acuerdo al Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 15 de marzo de 2011. El presidente del Senado: Francisco Javier Rojo García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>